



NOTA DE PRENSA

LOS PODÓLOGOS DENUNCIAN LA FALTA DE ACTIVIDAD INSPECTORA Y SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA COMBATIR EL INTRUSISMO SANITARIO

- ***La Comisión de Intrusismo del Consejo de Colegios de Podólogos, plantea la necesidad de una legislación más contundente y que se dote de capacidad inspectora a los colegios profesionales***

Madrid, 21 de febrero de 2017.- El [Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos \(CGCOP\)](#) denuncia la falta de actividad inspectora y sancionadora por parte de la Administración para combatir el intrusismo en el ámbito sanitario. Así lo manifestó Borja Pérez, miembro de la Comisión de Intrusismo del Consejo General de Colegios de Podólogos, durante las *III Jornadas sobre intrusismo en el ámbito profesional sanitario* organizadas en Madrid por la asociación [Afectados de Intrusismo Médico Sanitario \(AIMS\)](#).

El portavoz de la Comisión de Intrusismo del Consejo de Colegios de Podólogos abogó por un proyecto común para todos los profesionales sanitarios. Aunque las competencias están bien diseñadas y definidas, aún quedan por hacer una legislación más contundente contra el intrusismo: “No es posible que una persona que, después de 20 años como intrusa, solo tenga que pagar una multa de unos 4.000 o 6.000 euros”. En esta línea, planteó la dificultad para localizar testigos, la falta de acciones globales y protocolos unificados, el déficit de concienciación social y “el exceso de permisividad que reina en la actualidad”.

En opinión del Consejo de Podólogos que para resolver estos problemas se deben establecer planes de actuación consistentes en firmar protocolos de colaboración con profesionales no sanitarios, como esteticistas o masajistas, y del sector sanitario, como fisioterapeutas, técnicos ortopedas y enfermeros. Además, Pérez sugirió la necesidad de impartir charlas informativas y cursos de formación para estos profesionales, y divulgar estas actuaciones ilícitas de intrusismo profesional.

Asimismo, para el CGCOP es imprescindible crear grupos de trabajos con las Consejerías de Sanidad y dotar de capacidad inspectora a los colegios profesionales.

El portavoz del Consejo de Podólogos trasladó a los asistentes de las Jornadas estas conclusiones alcanzadas en la reunión mantenida el pasado jueves por los miembros de la Comisión de Intrusismo del Consejo para abordar el tema. La Comisión está compuesta por Javier Serrano, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Consejo de Podólogos y coordinador de la Comisión, Borja Pérez y Luis Ángel Arigita.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

En la mesa participaron también profesionales de colegios de Odontólogos, Fisioterapeutas, Logopedas y Nutricionistas. Durante las Jornadas se abordó también el problema desde el ámbito político, con presencia de representantes de PP, PSOE y Ciudadanos, ya que Podemos declinó la invitación; desde los medios de comunicación, con la participación del director general de Servimedia, José Manuel González Huesa; y se planteó la necesidad de un Observatorio sobre Calidad y Seguridad Sanitarias.

El Consejo General de Colegios de Podólogos, que es colaborador de AIMS, subraya la importancia -dentro de las Estrategias de Seguridad de los Pacientes- de que en los centros estéticos no se tolere bajo ningún concepto la aparición de carteles o mensajes de prestación de servicios sanitarios o parasanitarios”.

Para el Consejo es necesario que la Administración Pública fomente la educación sanitaria básica, mejore la tutela de la salud de los pacientes y que sea absolutamente beligerante con estas prácticas y con quienes las practican exigiendo su cese inmediato e imponiendo cuantas sanciones administrativas estén en su mano.

En este sentido, el Consejo General de Colegios de Podólogos recuerda que para luchar contra este problema, la institución dedica una parte de su presupuesto y trabajo a investigar este tipo de anuncios de personas que ofrecen servicios para los cuales no están cualificados, así como otras prácticas de intrusismo.

El profesional de la Podología es el único especialista que sabe manipular el pie en todos los aspectos. Para dedicarse a la Podología se ha de disponer de la conveniente titulación universitaria, como es el Grado en Podología. Al no contar con esa titulación necesaria se detectan casos de intrusismo como los juzgados en el último año en Santiago de Compostela, Bilbao y León.

La mayoría de la población no es consciente de la importancia del pie, que es la parte que nos sostiene y hace que el ser humano se pueda desplazar. En general no se tiene un conocimiento exhaustivo de lo que supone la Podología, que es la rama sanitaria que mejor puede y sabe tratar la salud del pie a través de la Biomecánica (análisis de pisada), soluciones quirúrgicas o la Ortopodología (área que tiene por objeto el tratamiento y rehabilitación de las enfermedades y anomalías del sistema músculo esquelético del pie).

Pie de foto: *De izquierda a derecha, los miembros de la Comisión de Intrusismo del Consejo: Borja Pérez, Luis Ángel Arigita y Javier Serrano, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Consejo de Podólogos y coordinador de la Comisión.*

Para más información:

Gabinete de Prensa Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.

Javier Alonso García

686 97 67 57

prensa@cgcop.es